

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0040/14**

VISTO:

La red aérea de la empresa Telefónica de Argentina S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que el tendido de cables se encuentra sujeto a postes que poseen, en su mayoría, mucha antigüedad.

Que, por el transcurso lógico del tiempo, estos postes no presentan el estado de seguridad que debieran, como así los soportes del cableado.

Que se ha constatado que muchos de ellos se encuentran inclinados, con riesgo de caerse, y sus cables pendiendo a baja altura.

Que en muchos casos puede comprobarse que el cableado se encuentra rozando inmuebles.

Que las condiciones expuestas ponen en riesgo la seguridad y contribuyen a la contaminación visual.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Empresa Telefónica de Argentina S.A., realice un relevamiento ===== del cableado aéreo en el distrito de Coronel Dorrego y reemplace, de ser necesario, los postes que se encuentran en malas condiciones y los soportes que sujetan los cables.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Abril de 2014.-